



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	04/09/2023

**Unidad Ejecutora:
Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:
CyTMA2**

Título del Programa de Investigación¹:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

El aprendizaje basado en problemas (ABP) y la formación de capacidades en los estudiantes de la asignatura Organización y Estructura, entre los años 2020 y 2023

PIDC:

Elija un elemento.

PII

Elija un elemento.

Director del proyecto: Mg. Patricia Lidia Franco

Co-Director del proyecto:

**Integrantes del equipo: Lic. Valeria Weston, Lic. Adrián Arroyo, Gonzalo Freire
Vilariño, Miranda Martínez**

Fecha de inicio: 01/01/2024

Fecha de finalización: 31/12/2025

¹ Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:²

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Si	No
Director	Patricia Lidia Franco	6	X (Formación Continua)	
Co-director				
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM	Adrián Arroyo	6		X
	Valeria Weston	5	X	
Investigador externo ³				
Asesor-Especialista externo ⁴				
Graduado de la UNLaM ⁵				
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁶				
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁷	Gonzalo Freire Vilariño	6		X
Personal de apoyo técnico administrativo	Miranda Martínez	6		X

2-Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

El aprendizaje basado en problemas (ABP) es una metodología educativa que se enfoca en el aprendizaje activo y participativo de los estudiantes, encontrando soluciones a problemas complejos. Los profesores actúan como facilitadores orientando a los estudiantes y brindándoles retroalimentación sobre el trabajo que están realizando. Los objetivos de esta metodología para los estudiantes son: aprender y aplicar los contenidos, desarrollar habilidades de pensamiento crítico, y adquirir destrezas para abordar problemas de la vida real (Solaz-Portolés et al, 2011). Considera que los errores no son contrarios al aprendizaje, sino más bien la base de éste (Ausbel 1976 en Santillán Campos, 2006).

El ABP tiene sus inicios en las escuelas de Medicina a principios de la década de 1950 en la Universidad de Case Western Reserve de los Estados Unidos. En los 60 el decano de la Universidad de McMaster de Canadá lideró a un grupo de docentes e investigadores, con el propósito de realizar cambios en los modos y estilos de enseñar y aprender en Medicina (Arpi, et al 2012 en Méndez Urresta y Méndez Urresta, 2021).

Se debe tener en cuenta, sin embargo, que la aplicación de esta metodología debe incorporarse gradualmente, considerando las características de los estudiantes, ya que en los primeros años de la carrera el estudiante no tiene la base de conocimientos para resolver el problema presentado, que intenta emular lo que encontrará en su vida profesional (Branda, 2008).

² Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

³ Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.

⁴ Idem nota 2.

⁵ Idem nota 2

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁷ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

En el ABP el equipo docente debe lograr que el alumno estudie con la mayor independencia posible. El uso de explicaciones breves sobre el tema o la forma de tratar una información, se consideran estrategias válidas. (López-Zafra, 2015).

El aprender no significa reemplazar un punto de vista por otro, ni sumar nuevo conocimiento al viejo, más bien es una transformación del conocimiento (Méndez Urresta y Méndez Urresta, 2021). “Los entornos laborales y de vida del siglo XXI demandan mucho más que competencias de pensamiento y conocimiento de contenidos. La resolución de problemas, la reflexión, la creatividad, el pensamiento crítico, el metaconocimiento, la asunción de riesgos, la comunicación, la colaboración, la innovación y la capacidad de emprendimiento se convertirán en competencias fundamentales para la vida y el trabajo del siglo XXI”. (Scott, 2015 p.10)

En 2020, la UNESCO publicó el Proyecto de estrategia para la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) (2022-2029). En el eje 3 respalda “la renovación de los planes de estudios y contenidos de formación, las competencias y las pedagogías, con inclusión del aprendizaje basado en problemas, la colaboración y las competencias cívicas, la alfabetización científica, digital e informacional, las habilidades en las artes y la creatividad, los conocimientos en materia de derecho laboral, el bienestar social y emocional y el sentido de la solidaridad mundial” (p.4).

En este sentido, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha conseguido que las universidades avancen en la manera de formar a los futuros profesionales. La metodología ABP ha demostrado su eficacia para el desarrollo de competencias en contexto universitario, ya que combina conocimientos, habilidades, actitudes y competencias dirigidas al mercado laboral (Castro Martín y Silva Lorente, 2022).

De acuerdo con Méndez Urresta y Méndez Urresta (2021), el ABP ha ido incorporándose a la vida universitaria durante los últimos 50 años. Además de las primeras experiencias, mencionan universidades del centro y el norte de Europa que también han aplicado este método: Aalborg o Roskilde en Dinamarca, Maastricht y Twente en Holanda o Linköpings en Suecia. En España también existen experiencias de este tipo, algunas de las cuales usan también herramientas de trabajo colaborativo. En Latinoamérica “la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP) tiene experiencias muy diversas en la implementación del ABP, inició en 2001 en asignaturas de currículos disciplinares, pero con una tensión muy fuerte en la dirección de transformar el currículo hacia un currículo interdisciplinario. En la Universidad de Colima supuso la transformación previa de los currículos de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería y Psicología)” (p.12).

En Argentina, el Ministerio de Educación de la República Argentina mediante Res 386/2009, promueve “estimular el aprendizaje basado en problemas, desarrollo de proyectos, etc. a lo largo de toda la carrera en crecientes niveles de complejidad”, en el marco del mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con Escribano y Del Valle (2008), el trabajo de investigación realizado por los estudiantes para presentar una solución al problema les exige analizar el problema, distinguir entre lo importante y lo secundario, relacionar el conocimiento previo y establecer relaciones significativas con los nuevos conocimientos, trazar un plan de estudio individual que les permita progresar y hacer aportaciones al debate en el grupo, contrastar posiciones con los compañeros y con el profesor basándolas en argumentos sólidos y verbalizar en público lo que han aprendido durante el proceso. El conocimiento y las capacidades desarrolladas están relacionadas con el perfil del graduado y con el alcance de la profesión.

El Global Capability Framework for Public Relations and Communication Management es un punto de referencia para los profesionales de las relaciones públicas y la gestión de la comunicación. Se aplica a individuos y grupos, como departamentos de comunicación y la profesión en su conjunto. En 2017 realizó la primera propuesta internacional que describe el alcance y potencial futuro de una profesión cambiante y global en función de la capacidad. Este concepto ofrece una perspectiva centrada en el potencial futuro de los profesionales, agrandando así la perspectiva competencial (Gutiérrez-García y Sadi, 2020).

En 2020 Gutiérrez-García y Sadi publicaron un estudio sobre las capacidades profesionales para el mañana de la comunicación estratégica en Argentina. Estas son: entender el entorno social, económico, político y cultural de la organización/cliente y su negocio/actividad y anticipar y predecir diferentes escenarios; generar relaciones a largo plazo con los públicos de interés basadas en la confianza, la comunicación efectiva y el consenso, para promover a la organización como un actor social responsable; formular estrategias de comunicación que contribuyan al logro de los objetivos

de la organización (objetivos empresariales, sociales o de política pública); actuar sobre la base de principios éticos, valores de inclusión social y diversidad; saber negociar, relacionarse con empatía y persuasión, incluso en momentos críticos; conocer el estado del arte de las tecnologías, canales y plataformas de comunicación y cómo utilizarlas; generar contenido a través de plataformas tradicionales y digitales e informes profesionales; reconocer, gestionar y comunicar la identidad y los valores de la organización para promover su activo reputacional; desarrollar una formación profesional continua a lo largo de toda la carrera, que permita al profesional conocerlas tendencias y anticiparse a los cambios; establecer un sistema fiable de planificación y evaluación para medir el progreso y alcance de los objetivos; ser flexible y adaptable al cambio constante y a la presión. Por su parte, el Consejo Profesional de Relaciones Públicas de la República Argentina presenta en su página oficial los alcances de la profesión entre los que señalamos: “Diseñar y ejecutar planes o campañas de relaciones públicas para la comunicación referida a áreas o circunstancias específicas, como por ejemplo: gestión de riesgos, gestión de crisis, gestión de intereses, asuntos públicos, comunicación política y de bien público, y comunicación interna, entre otras; aplicables a todos los sectores o industrias, como por ejemplo: agropecuaria, financiera, ambiental, salud y de turismo, entre otras, para cualquier organización de existencia física o jurídica”.

2.2. Problemática a investigar:

Esta investigación propone realizar una primera aproximación al impacto que la aplicación de la metodología ABP tuvo en quienes cursaron la asignatura Organización y Estructura entre los años 2020 y 2023.

La asignatura Organización y Estructura de la carrera de grado Licenciatura en Relaciones Públicas del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza, es una materia cuatrimestral que se encuentra en el tercer año de la carrera. Los conceptos, teorías que se abordan y las herramientas que se utilizan provienen de distintas áreas del conocimiento y en más de un caso son transversales a éstas.

Durante el cuatrimestre se presentan casos reales para su análisis en clase. Para ello se presenta en forma reducida, el conocimiento básico sobre comunicación interna sin profundizar en los casos presentados. Luego se presenta una problemática compleja y se arman grupos pequeños que deberán buscar la información necesaria para su tratamiento. La información suministrada durante las clases deberá ser combinada con la obtenida por el grupo, debiendo llevar a cabo tormentas de ideas para lograr encontrar la mejor forma de abordar la problemática planteada. Esta metodología debería fortalecer el pensamiento crítico y la capacidad de distinguir entre la información principal y secundaria, y la de plantear tácticas y acciones para cumplir con el objetivo de armar un programa de comunicación interna.

Sin embargo, la falta de contacto con estos estudiantes con posterioridad al cuatrimestre en que cursaron la materia, hace que nos preguntemos si las capacidades adquiridas han impactado en su carrera.

2.3. Objetivos:⁸

- Objetivo general: Analizar el impacto del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en quienes cursaron Organización y Estructura (UNLaM) entre los años 2020 y el 2023.
- Objetivos específicos:
 - O.1. Revisión bibliográfica
 - O.2. Recabar información de quienes cursaron la materia Organización y Estructura (OyE) entre los años 2020 y 2023 sobre:
 - Satisfacción en relación con la metodología ABP aplicada en el segundo parcial de OyE
 - Capacidades incluidas en el perfil de egresado que considera que aplicó en el desarrollo del segundo parcial de OyE

2.4. Marco teórico:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

Es una metodología educativa centrado en el estudiante en el que el equipo docente actúa como guía. Los estudiantes, trabajando en grupos pequeños, adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de la resolución de problemas como principal estrategia de aprendizaje.

Favorece el aprendizaje activo, promueve el trabajo colaborativo y el análisis crítico y reflexivo de la información y del problema que intenta emular los que deberá afrontar como profesional (Méndez Urresta y Méndez Urresta, 2021).

- Competencia y capacidad

De acuerdo con la Real Academia Española la palabra competencia proviene del latín *competentia*. En español, de esa raíz derivan dos sentidos de la palabra, uno relacionado con la idea de competitividad y otro con la de capacidad. En educación se aplica esta última.

Beneitone et al (2007) entiende por Competencia a la combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades.

La competencia no es innata. En el Proyecto Tuning (Beneitone et al, 2007) se desarrollan las competencias genéricas y específicas de un área de estudio. Las primeras son aquellas que pueden generarse en cualquier titulación, como la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, la capacidad de abstracción, análisis y síntesis y las habilidades interpersonales, entre otras. Las segundas, en cambio, son aquellas relacionadas con una disciplina determinada.

- Perfil del egresado de la Licenciatura en Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de La Matanza

“El licenciado en Relaciones Públicas de la Universidad de La Matanza es un egresado universitario capaz de producir la imagen institucional de personas y organizaciones y de diseñar, planificar, evaluar e implementar acciones destinadas a la construcción de dicha imagen y a la optimización de las relaciones de la organización con sus públicos internos y externos, así como realizar estudios e investigaciones relativos a la imagen institucional y a las relaciones de la organización con sus públicos”.

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :⁹

La aplicación del aprendizaje basado en problemas favorece la formación de capacidades tales como el trabajo colaborativo y el análisis crítico y reflexivo de la información y del problema en los estudiantes de la asignatura OyE, entre los años 2020 y 2023.

2.6. Metodología:

Se prevé un enfoque cuanti-cualitativo. Los resultados cuantitativos serán usados para la mejor interpretación de la información cualitativa. Se utilizará como técnica encuestas realizadas a estudiantes que hayan cursado la asignatura Organización y Estructura a partir del año 2020, inclusive, previo consentimiento informado.

2.7. Bibliografía:

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J. Maletá, M., Siufi, G. y Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe Final - Proyecto Tuning América Latina desde 2004 a 2007. Bilbao: Universidad de Deusto. Extraído el 30 de enero de 2017 desde

http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

Branda L. A. (2008) El aprendizaje basado en problemas. El resplandor tan brillante de otros tiempos. En U.F. Araújo y G. Sastre Vilarrasa (comps) El aprendizaje Basado en Problemas. Una nueva perspectiva de la enseñanza en la Universidad, Cap.2. Editorial Gedisa. ISBN 978-84-9784-283-9. En <https://www.bidi.la/libro/758003>

Castro-Martín, B. y Silva-Lorente, I. (2022). Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) e interdisciplinariedad como ejes para el desarrollo profesional. Aula de Encuentro, volumen 24 (1),

⁹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

- Miranda Martínez																				
Correo institucional, envío de solicitudes de participación - Miranda Martínez		X																		
Envío de encuestas a estudiantes de grado - Gonzalo Freire				X																
Entrada de datos - Gonzalo Freire - Miranda Martínez					X	X														
Procesamiento de la información - Patricia Franco - Valeria Weston - Adrián Arroyo							X	X												
Elaboración del informe de avance - Patricia Franco - Valeria Weston - Adrián Arroyo								X	X											
Organización de los resultados finales - Patricia Franco - Valeria Weston - Adrián Arroyo										X	X	X	X							
Elaboración del informe final - Patricia Franco - Valeria Weston - Adrián Arroyo													X	X	X	X	X	X		

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

El aporte del A.B.P. en la formación de los estudiantes de OyE

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se prevé la formación del estudiante de grado Gonzalo Freire, en lo que respecta a lo referente a la metodología de investigación

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se prevé la publicación en revistas científicas y la participación en eventos científico-académicos nacionales e internacionales, ya sean presenciales o virtuales.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Se prevé el enriquecimiento de la práctica docente y a potenciar en el estudiante de OyE las capacidades desarrolladas en el proceso de construcción del conocimiento.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹¹	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹²	Adoptante ¹³
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo	Sistema universitario X		UNLaM		
	Sistema de educación básica y secundaria				
	Sistema de educación terciaria				
Sector Productivo	Empresas				
	Cooperativas de trabajo y producción				
	Asociaciones del Sector				
Sociedad Civil	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro				
	Comunidades locales y particulares				

¹¹ Marcar con una X

¹² Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹³ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

3-Recursos Existentes¹⁴

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

4-Recursos financieros¹⁵

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)			
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)	30.000,00		30.000,00
	Total Gastos de Capital	30.000,00	\$ 0,00	30.000,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	e) Viajes y viáticos (4)		100.000,00	100.000,00
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)		20.000,00	20.000,00
	g) Servicios de terceros (6)		100.000,00	100.000,00
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes		220.000,00	220.000,00
Total Gastos (Capital + Corrientes)		30.000,00	220.000,00	250.000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	0%

¹⁴ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁵ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.